

**PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 DE CASTILLA – LA MANCHA
CONVOCATORIA PROGRAMA TENIS DE MESA
CURSO ESCOLAR 2018/19**

En aplicación de la orden 129/2018, de 24 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2018/2019, se convoca el programa **“TENIS DE MESA”** de acuerdo con las siguientes normas:

PRIMERA.- PARTICIPACIÓN Y DESTINATARIOS

Podrán participar en el Programa **“TENIS DE MESA”** todos los centros docentes de la provincia de Toledo que imparten enseñanza de educación secundaria.

Los destinatarios son los escolares de educación secundaria y bachillerato de estos centros.

SEGUNDA.- ACTIVIDAD

Una de las líneas de intervención del Programa **“Somos Deporte 3-18”** es la Promoción Deportiva, que incluye aquellas actividades de carácter puntual, cuyo objetivo es el conocimiento y difusión de determinadas actividades y modalidades deportivas entre la población escolar que tengan un relevancia cultural y social.

En esta línea se enmarca el programa **“TENIS DE MESA”** y tiene como objetivo el conocimiento y difusión de diferentes modalidades deportivas entre la población escolar y con ello conseguir el fomento de una práctica deportiva regular en su vida cotidiana.

TERCERA.- DESARROLLO

La actividad se desarrollará en los propios centros educativos.

El Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de Educación Cultura y Deportes de Toledo cederá en forma de préstamo dos mesas para la práctica de la modalidad deportiva durante un periodo de 15 días lectivos (2 semanas).

Para ello se elaborará un calendario que le será facilitado a los centros participantes donde se indicará las fechas en las que dispondrán del material para practicar el deporte.



La recogida y devolución de las mesas será a cargo de **los propios centros educativos**, por lo que es necesario que se disponga de un medio de transporte adecuado para el desplazamiento de las mesas.

La recogida y devolución de las mesas se realizarán el primer lunes y el último viernes de las dos semanas concedidas en el lugar donde se indique una vez el centro haya sido seleccionado.

CUARTA.- FECHAS

El programa se desarrollará durante el segundo y tercer trimestre del curso 2018-19.

QUINTA.- ASIGNACIÓN DEL PROGRAMA

En caso de existir un número de solicitudes de participación superior a las posibilidades de organización existentes en este programa, las solicitudes presentadas por los centros docentes serán valoradas por El Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de Educación Cultura y Deportes de Toledo, que determinará qué centros participarán.

SEXTA.- INSCRIPCIONES

Los centros interesados deberán concretar la inscripción según los siguientes pasos:

1. Los centros educativos interesados deberán cumplimentar la solicitud de inscripción mediante la presentación del **formulario anexo** a esta convocatoria y enviarla por correo electrónico a la siguiente dirección: deportes.edu.to@jccm.es **antes del día 23 de enero**.
2. Una vez seleccionados, los centros deberán remitir al Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de Educación Cultura y Deportes de Toledo los listados de los **alumn@s** participantes **que previamente** deberán estar autorizados para participar en el Programa Somos Deporte 3-18 por los padres, madres o tutores, a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa Papás 2.0 (<https://papas.jccm.es>), que estará asimismo accesible desde la Sede Electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es>).

Los listados de los **alumn@s** deben ser enviados por correo electrónico a: deportes.edu.to@jccm.es **antes del inicio de la actividad en los centros**.



SÉPTIMA.- PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN

Todos las imágenes relativas a la realización de la actividad serán enviadas al Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de Educación Cultura y Deportes de Toledo a la siguiente dirección: deportes.edu.to@jccm.es, para que sean publicados en la página web <http://deportes.castillalamancha.es/>, para que, de esta manera, sea un medio activo de publicidad y difusión.

OCTAVA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3 -18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer, de acuerdo al artículo 9.2 de la orden 129/2018, de 24 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el programa *Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha* para el curso escolar 2018/2019.

La **inscripción y participación** en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 129/2018 y Normas Generales** que regulan el **Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla – La Mancha 2018/2019**.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse al Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de Educación Cultura y Deportes de Toledo a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono:

Servicio de Deportes Dirección Provincial de Toledo:
925265935 / 925267939 / 925247394

O por correo electrónico a las siguientes direcciones: deportes.edu.to@jccm.es.

Toledo, a 14 de enero de 2019

JEFA DE SERVICIO DE JUVENTUD Y DEPORTES

Fdo.: Noelia Pérez González



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
"TENIS DE MESA"
2018-19

SECUNDARIA Y BACHILLERATO

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO	
NOMBRE	
DIRECCIÓN	
DIRECTOR/A	
PROFESOR/A RESPONSABLE	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	

_____, a ____ de _____ de 2019

Fdo.: _____

Fecha Límite de inscripción: 23 de enero de 2019

REMITIR LA SOLICITUD POR EMAIL A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN
deportes.edu.to@jccm.es

